



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.

Teniendo en cuenta lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar de legítimo abono las horas extras realizadas por el personal detallado a fs. 1 y 2 del presente expediente y cuyas fotocopias forman parte de la presente resolución a razón de 3 horas diarias por agente y por día.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "servicios extraordinarios" para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

MARÍA PARAGUARAY
V. PARAGUARAY
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Poder Judicial de la Nación

Buenos Aires, 15 de Febrero de 1991.-

Al Subdirector General
de la Subsecretaría de Administración
Sr. Enrique Osvaldo Van Den Dooren
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle quiera tener a bien, gestionar ante quien corresponda el pedido de Horas Extras para las liquidaciones complementarias del mes de enero y liquidación de febrero, a realizarse entre los días 15 y 22 de febrero del corriente para el personal y en las cantidad de horas que a continuación se detallan:

Apellido y nombres	Días Habiles	Sabado y Domingo
Susana Mancini	30	20
Andrea Raña	30	20
Carlos Rodriguez	30	20
Diego Fede	20	
Claudia Martinez	10	10
Maria Lucero	15	
Gabriel Gallego	15	

A la espera de una favorable respuesta, saludo a Ud.
y atte.

EPTO. SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS
CENTRO DE COMPUTOS -SARMIENTO-



LIC. GABRIEL P. M. LINAN
D.E. DIVISION DE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS

Corte Suprema de Justicia de la Nación

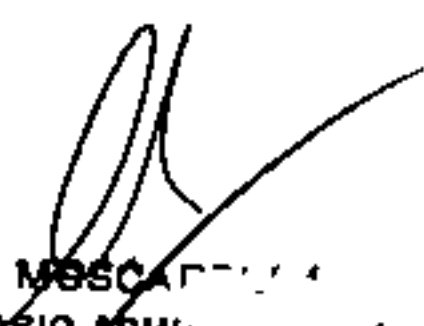
Buenos Aires, 15 de febrero de 1991

SEÑOR SUBDIRECTOR:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de llevar a su conocimiento la nómina del personal de la División Liquidaciones de Haberes Activos que realizará horas extraordinarias a partir del día de la fecha y hasta el 22/2/91 inclusive, a fin de cumplir en término con la tarea encomendada por la Superioridad con respecto a la planilla complementaria correspondiente a la diferencia de enero, la que se efectuara en paralelo con la de los haberes del mes.

<u>AFELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>15/2-18 al 22/2</u>	<u>16/2</u>	<u>17/2</u>
RODRIGUEZ Marcela (Aux. Sup.)	30 Hs.	8	10
FERNANDEZ Emilio (Aux. Sup. de Bra.)	---	8	10
CIACCIO Patricia (Aux. Sup. de 7ra.)	30	8	10
SCODELARI Cesar (Aux. Fpal. de Bra.)	30	8	10
MARTINEZ Marcela (Aux. Fpal. de 6ta.)	30	8	10
MERINO Ricardo (Aux. Fpal. de 6ta.)	30	8	10

DIVISION LIQUIDACIONES DE HABERES -ACTIVOS-


LUCIA MASCARELLI
PROSECRETARIO ADJUNTO
DIV. LIQ. DE HABERES ACTIVOS